

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Zamora.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por resolución de este Ministerio, de fecha 30 de diciembre de 1977, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», el contrato de obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Zamora, por importe de doscientos millones trescientas veintinueve mil doscientas setenta (200.329.270) pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Director general.—801-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de adaptación del antiguo edificio de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, para edificio administrativo de servicio múltiple.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por resolución de este Ministerio de fecha 30 de diciembre de 1977 han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», el contrato de obras de adaptación del antiguo edificio de la Delegación de Hacienda de Zaragoza para edificio administrativo de servicio múltiple, por importe de setenta y dos millones trescientas siete mil (72.307.000) pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Director general.—802-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del P. M. M. y Obras Públicas el día 14 de febrero de 1978, a las diez horas, en este Parque Móvil, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se halla situado en el P. M. M., de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

En locales Confederación Hidrográfica d. C. Duero, calle del Canal, Valladolid.

En P. M. M. de Palencia.

Y en locales de Dragados y Construcciones, calle Canales, número 3, en Málaga.

Visita en provincias: 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de febrero, y en Madrid: 7, 8, 9, 10, 11 y 13, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Ingeniero Director.—816-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Fuenterrabía.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego general de condiciones, la venta de una finca urbana sita en Fuenterrabía, consistente en desván del bloque C del barrio de Amute.

Tipo de licitación: 92.944 pesetas.

San Sebastián, 25 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—771-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratista y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

«Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anun-

cio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ".....", se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas—sin céntimos— por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).»

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 28 de febrero de 1978.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 7 de marzo de 1978.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.— Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.— Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—755-A.

Relación de expedientes

Clave: CA-SV-2. Número del expediente: 11.88/77. Provincia: Cádiz. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Circulación y Seguridad Vial y Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz—. Denominación de la obra: «Rectificación de curvas. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 125,4. Tramo: San Roque-Estepona.» Presupuesto de contrata: 7.005.461 pesetas. Fianza provisional: 140.100 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1978. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidad: 1978, 7.005.461 pesetas.

Clave: GR-SV-1. Número del expediente: 11.89/77. Provincia: Granada. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Circulación y Seguridad Vial y Jefatura Provincial de Carreteras de Granada—. Denominación de la obra: «Mejora local. Curva peligrosa. CN-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 169. Tramo: Rambla de Salazar.» Presupuesto de contrata: 5.985.993 pesetas. Fianza provisional: 119.723 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1978. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidad: 1978, 5.985.993 pesetas.

Clave: LU-SV-1. Número del expediente: 11.87/77. Provincia: Lugo. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Circulación y Seguridad Vial y Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo—. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la intersección de Porto. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 371,600. Tramo: Vegadeo-Ribadeo.» Presupuesto de contrata: 5.258.763 pesetas. Fianza provisional: 105.175 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1978. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidad: 1978, 5.258.763 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

«Don , con residencia en , provincia de , calle o plaza , número , según documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ".....", se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas —sin céntimos— por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. (Fecha y firma del proponente).»

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 16 de febrero de 1978.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 23 de febrero de 1978.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte o extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, corres-

pondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.— Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) firmado por el licitador o representante:

Título.— Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—756-A.

Relación de expedientes

Clave: 1-LU-253.T.M. Número del expediente: 11.114/77. Provincia: Lugo. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Décima Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Terminación de las obras 1-LU-253. CN-VI, de Madrid a La Coruña, pp. kk. 514,0 y 555,4. Tramo: Lugo-límite de la provincia de La Coruña.» Presupuesto de contrata: 28.970.540 pesetas. Fianza provisional: 579.411 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidades: 1978, 20.000.000 de pesetas; 1979, 8.970.540 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de colector y depuradora de aguas residuales de Felanitx (Balears), modificado de precios».

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de colector y depuradora de aguas residuales de Felanitx (Balears) modificado de precios», a don José Puig Barreda, en la cantidad de pesetas 20.860.000, que representa el coeficiente 0,993537 respecto al presupuesto de contrata de 20.995.695 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—804-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento del Canal Imperial de Aragón desde el kilómetro 29,120 al 30,122 (Zaragoza)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de revestimiento del Canal Imperial de Aragón, desde el kilómetro 29,120 al 30,122 (Zaragoza) a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 36.725.146 pesetas, que representa el coeficiente 0,9580933 respecto al presupuesto de contrata de 38.331.493 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal Imperial de Aragón.—805-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación del Canal Principal, sectores VI y VII de la zona regable del Bembezar, término municipal Peñaflo (Sevilla)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en las «Obras de reparación del Canal Principal, sectores VI y VII de la zona regable del Bembezar, término municipal Peñaflo (Sevilla)», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 25.797.057, siendo el presupuesto de contrata de 25.797.057 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—806-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del abastecimiento de agua a Cuéllar (Segovia), 1.ª etapa».

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del abastecimiento de agua a Cuéllar (Segovia), 1.ª etapa», a don Juan Francisco Sánchez Rodrigo, en la cantidad de 20.770.000 pesetas que representa el coeficiente 0,88237203 respecto

al presupuesto de contrata de 23.538.824 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—807-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de conducción primaria y ampliación del abastecimiento de Cotillo (Isla de Fuerteventura-Las Palmas)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de conducción primaria y ampliación del abastecimiento de Cotillo (Isla de Fuerteventura-Las Palmas)», a «Pérez Moreno, S. L.», en la cantidad de 14.400.000 pesetas que representa el coeficiente 0,92842465 respecto al presupuesto de contrata de 15.510.144 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—808-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centro de Preescolar y Educación General Básica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Preescolar y Educación General Básica, por un importe total de pesetas 2.702.921.000, distribuidos en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Presentación de muestras: Lugar: En el almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4.

Plazo: Comenzará el día 6 de febrero de 1978 y terminará el día 28 de febrero de 1978, a las trece horas.

Muestras: Las correspondientes a los lotes números 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 48 podrán ser consideradas como suficientes para participar igualmente en la adjudicación de los lotes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 36, 37, 38, 39, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del concurso público del suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero

de 1978 y autorizada su publicación por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 30 de enero de 1978.

En este supuesto la muestra deberá ir etiquetada precisando claramente los concursos, el número de los lotes y los niveles a que la muestra se presenta.

Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones. El número responde al pliego tipo de cláusulas administrativas particu-

lares que se ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia».

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 6.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo para la presentación de proposiciones: Comenzará el día 6 de febrero de

1978 y terminará el día 28 de febrero de 1978, a las trece horas.

Lugar para la presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de marzo de 1978, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Anexo

Lote	Número de unidades		Tipo de material	Precio	Importe total	
	Preescolar	E. G. B.			Preescolar	E. G. B.
1	—	100.000	Pupitre unipersonal tamaño pequeño	2.360	—	236.000.000
2	—	150.000	Pupitre unipersonal tamaño mediano	2.400	—	360.000.000
3	—	150.000	Pupitre unipersonal tamaño grande	2.450	—	367.500.000
4	22.000	—	Mesa trapezoidal con tres sillas	4.200	92.400.000	—
5	22.000	—	Mesa rectangular con tres sillas	4.200	92.400.000	—
6	—	18.000	Mesa de lectura y comedor M-56	9.600	—	172.800.000
7	—	1.470	Mesa de reuniones M-10	19.500	—	28.665.000
8	—	500	Mesa de Director con sillón M-11	18.000	—	9.000.000
9	5.000	15.000	Mesa de Profesor M-14	9.500	47.500.000	142.500.000
10	—	4.900	Mesa de laboratorio M-16	11.100	—	54.390.000
11	—	1.480	Mesa de taller M-17	9.600	—	14.016.000
12	—	12.050	Armario A-1	20.000	—	241.000.000
13	—	7.750	Silla tapizada S-1	1.200	—	9.300.000
14	—	25.000	Silla brazo-pala S-2	1.900	—	47.500.000
15	5.000	11.000	Encerado de 2,5 por 1,22 metros P-1	4.760	23.800.000	52.360.000
16	—	8.840	Estantería de madera E	6.500	—	57.460.000
17	—	2.000	Banco	6.400	—	12.800.000
18	10.000	3.000	Tablero de corcho	1.640	16.400.000	4.920.000
19	40.000	80.000	Percha PE	500	20.000.000	40.000.000
20	48.000	—	Bloque para asiento Preescolar	750	36.000.000	—
21	5.000	—	Alfombra	13.000	65.000.000	—
22	5.000	—	Armario modular para Preescolar	23.000	115.000.000	—
23	10.000	—	Banco para Preescolar	2.000	20.000.000	—
24	20.000	—	Vagoneta juegos	1.700	34.000.000	—
25	2.500	2.500	Botiquín	2.440	6.100.000	6.100.000
26	—	8.700	Retrato del Rey	300	—	2.610.000
27	2.500	3.000	Extintor de incendios	2.700	6.750.000	8.100.000
28	—	500	Bandera	2.000	—	1.000.000
29	—	300	Aparador Ap	12.000	—	3.600.000
30	—	50	Compacto de cocina	270.000	—	13.500.000
31	—	250	Cocina central C-1	112.000	—	28.000.000
32	—	300	Freidora	48.000	—	14.400.000
33	—	300	Marmita	74.000	—	22.200.000
34	—	300	Máquina universal de cocina	57.600	—	17.280.000
35	—	3.000	Estantería de cocina	2.400	—	7.200.000
36	—	300	Cortafiambres	17.000	—	5.100.000
37	—	300	Balanza	11.600	—	3.480.000
38	—	300	Frigerífico	102.000	—	30.600.000
39	—	200	Equipo de cocina grande	45.000	—	9.000.000
40	—	100	Equipo de cocina mediano	25.000	—	2.500.000
41	—	10.500	Equipo de material de servir	2.500	—	26.250.000
42	—	84.000	Equipo de platos y vasos	60	—	5.040.000
43	—	84.000	Equipo de cubiertos comida y postre	350	—	29.400.000
44	—	1.200	Carro portaviandas	13.000	—	15.600.000
45	—	21.000	Cubiertos de servir	1.000	—	21.000.000
46	—	100	Mesa caliente tamaño grande (200 plazas)	54.000	—	5.400.000
Total					575.350.000	2.127.571.000
Importe total mobiliario						2.702.921.000

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la realización del servicio de limpieza general del edificio del Instituto Nacional de Estadística para el año 1978.

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día 2 de enero de 1978, por la Mesa de Contratación que ha

actuado en el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza general del edificio del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, para el año 1978. Examinada la documentación y estudiadas todas las propuestas así como los datos técnicos que acompañaban las proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de Economía, por Orden de 22 de

octubre de 1977, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la Empresa:

«Limpiezas Royca, S. L.», por la cantidad de seiscientos treinta y siete mil quinientas (637.500) pesetas mensuales y un total de siete millones seiscientos cincuenta mil (7.650.000) pesetas, para realizar el servicio de limpieza desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Subsecretario, Manuel Lagares Calvo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario de características especiales.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario de características especiales, contenidas en el catálogo de mobiliario específico de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por importe estimativo de pesetas 22.291.954.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 445.840 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro mobiliario específico», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 1 de marzo de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 6 de marzo de 1978.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—852-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce mil sacas del Servicio de Recogida de Buzones del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de doce mil sacas del Servicio de Recogida de Buzones del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de quince millones cuatrocientas setenta mil (15.470.000) pesetas, como máximo, pagadero con cargo al Presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberá presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se

verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—853-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Carraque.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio Carraque.

Tipo: 1.246.488 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 23.098 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Carraque, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso-subasta de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas, tercera fase.

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 30 del actual, relativo al concurso-subasta de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas, tercera fase, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 103.548.078 pesetas y la garantía provisional de 597.731 pesetas, quedando subsistentes todos los demás extremos del referido anuncio. El plazo de veinte días hábiles comenzará a contarse a partir

del siguiente al de publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliana (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para coartar la ejecución de las obras de construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal, en dos grupos de 100 nichos cada uno.

Objeto del concurso-subasta: Ejecución de las obras de construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal, en dos grupos separados de 100 nichos cada uno.

Tipo de licitación: Dos millones setenta y cinco mil quinientas ochenta y dos (2.075.582) pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutadas, previa aprobación y según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Sesenta y cinco mil (65.000) pesetas la provisional, y la definitiva se señalará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, días y horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: En dicha dependencia municipal hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Ninguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto respectivos, a regir en el concurso-subasta de las obras de ejecución y construcción de 200 nichos, en dos bloques de 100 nichos cada uno, en el Cementerio Municipal de Oliana, se comprometo a ejecutar dicha obra por el precio de pesetas (consignar cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, acompañando en sobre aparte los documentos que el licitante considere necesarios como méritos específicos para la adjudicación.

Oliana (Lérida), 12 de enero de 1978.—El Alcalde-Presidente, Manuel Bars Reig. 489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de parque en el barrio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 8.642.031,13 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.420 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales.

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales, en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pintado general del edificio, sustitución de servicios, alcatado de los mismos y distintas reparaciones a realizar en los Colegios Nacionales «Calixto Aruñón» y «Mariano de Cavia» (2.ª convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: 1.479.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 27.188,12 pesetas

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—562-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Sámano por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

La Junta Vecinal de Sámano anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas, en los montes de Cabaña Peraza y La Pedrera.

Orden	Consortante	Arboles Eucaliptos	M. C.	Licitación
Cabaña Peraza				
1	José Zornoza Llano	5.800	785	1.012.000
2	Maria Insausti Villanueva	2.800	399	514.000
3	Carmelo Pérez Helguera	3.000	417	550.000
4	Francisco Lastra Vizcaya ...	3.300	509	700.000
5	Jesús Barreras Vilotta	2.100	392	530.000
6	Antonio Riva Gutiérrez	3.450	490	660.000
7	Baltasar Viota Gómez	3.400	415	535.000
La Pedrera				
1	Santiago Lainz Pérez	4.877	458	581.000
2	José Zunzunegui Soba	3.500	555	715.000
3	Pilar Goiri Pico	2.550	500	600.000

Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957).

Pliego de condiciones: Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Plazo aprovechamientos: Para los aprovechamientos de eucaliptos los plazos de corta quedarán comprendidos exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Fianzas: Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 de la tasación.

Plazo presentaciones de proposiciones: Hasta las trece horas del día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Modelo de proposición (según modelo), documento nacional de identidad, resguardo de la fianza depositada y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Secretaría de

la Junta Vecinal, a las trece treinta del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones de esta primera.

Personas que integran la Mesa: El señor Presidente o Vocal en quien delegue y el Secretario de esta Junta Vecinal.

Aparcamiento de madera: Satisfarán 5 pesetas por estéreo, en razón a la superficie ocupada y tiempo. Por la Junta Vecinal se designarán los lugares, propios para el aparcamiento.

Los desperfectos ocasionados en los caminos vecinales, por la retirada de la madera, será por cuenta de los adjudicatarios.

Asimismo, los gastos del anuncio o cualquier otro que se produzca será igualmente a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con residencia en provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con, así como del carné de Empresa con responsabilidad, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de estéreos (eucalipto), señalado en el monte de, en el lugar de, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Sámano, 27 de enero de 1978.—El Presidente.—872-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Sámano por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Sámano (primera fase).

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La realización de obras para el abastecimiento de aguas al pueblo de Sámano, en su primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 5.215.674 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante la jornada laboral.

Asimismo y a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones estará expuesto al público a efectos de examen y reclamaciones durante el plazo de ocho días.

6.º **Garantías:** La provisional para participar en la subasta será de 104.313 pesetas y la definitiva de 208.626 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional

de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de la Junta Vecinal, en las horas de oficina de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En las oficinas de la Junta Vecinal, a las trece treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sámano, 27 de enero de 1978.—El Presidente, Angel Llano Goiri.—871-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

VALENCIA

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente 43 P. D., que se instruye a favor de Francisco Paláu Pons, por pérdida de las tarjetas de Capitán de la Marina Mercante y Radiotelefonista restringido.

Hago saber: Que los citados documentos, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 23 de diciembre de 1977, han quedado nulos y sin valor.

Valencia, 16 de enero de 1978.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—843-E.

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina Instructor de expediente 43 P. D., que se instruye por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones de José Martín Esteban,

Hago saber: Que el citado documento, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 14 de diciembre de 1977, ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 16 de enero de 1978.—El Teniente Coronel de Infantería Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—844-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1977 por el buque «Virgen de Lourdes» de la 3.ª lista de la matrícula de Vigo, de 210,68 T. R. B., folio 6914, al «Virgen de Guadalupe» de la 3.ª lista de Vigo, folio 6913, de 210,68 T.R.B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de enero de 1978.—1.440-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por esta Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1978 por el buque «Villa de Campello», de la matrícula de Alicante, folio 1.567, al «Playa de Benidorm», de la matrícula de Málaga, folio 2.803.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de enero de 1978.—1.380-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a Nino Angelo, propietario del automóvil «Ford» 20 M, matrícula 20-28-HJ, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1977 en Moraleza de Zafayona (Granada) sin solicitar el precintado aduanero del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 6.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 143/77.